

## A N U N C I O

El Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición Turno Libre, una plaza de **TÉCNICO/A AUXILIAR INFORMÁTICA (Anexo 34)**, vacante en la plantilla de Personal Laboral de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas bases generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín de la Provincia de Huelva Nº 57, de 24 de marzo de 2009, y cuyos anexos fueron publicados en el Boletín de la Provincia de Huelva Nº 19, de 29 de enero de 2010, (modificado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva Nº 38, de 25 de febrero de 2010), y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Nº 68, de 9 de abril de 2010, y en extracto, en el Boletín Oficial del Estado Nº 98, de 23 de abril de 2010, hace pública **las puntuaciones** obtenidas por los/as aspirantes convocados y personados para la realización del **primer ejercicio** de la fase de Oposición, así como la fecha de realización del segundo ejercicio de carácter práctico de la fase de Oposición.

Apellidos y Nombre	1 <sup>er</sup> ejercicio
Garcés Gutierrez, Pedro	2,7500
López Navarro, José Manuel	5,0000
Rodger Esperón, Juan Alejandro	8,5000

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobados en este primer ejercicio de la fase de oposición a los aspirantes que han obtenido la puntuación mínima de 5 puntos, debiendo personarse para la realización del segundo ejercicio, provistos del DNI. o de cualquier otro documento que acredite su personalidad, el próximo 13 de septiembre de 2010 a las 09:00 horas, en AULA DE FORMACIÓN. C/ FERNANDO EL CATOLICO, nº 18, 1ª PLANTA. HUELVA.

Los interesados podrán presentar contra la resolución del Tribunal, las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidenta del Tribunal, teniendo para ello un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

De igual manera, se informa que el orden de actuación de los aspirantes en el segundo ejercicio se iniciará, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 26 de enero de 2010, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la primera persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "J".

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 6 de agosto de dos mil diez.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

